Suscripción

En la capital . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital . 5 » »
Extrangero. . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . . 30 »

Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco,6.

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª 75 cénts.—En la 3.ª,50 cénts.—En la 4.ª,25 cénts. y á los suscriptores 12.—El importe del timbre á cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. línea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXII | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | GERONA, DOMINGO 1 DE JUNIO DE 1902 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.° 7.671

LAS PROCESIONES DEL CORPUS EN ESPAÑA

La disposición más antigua relativa á las procesiones del Corpus data del año 1264, pero créese que antes de esa fecha, el entonces arcediano Jacques Pantaleón, más tarde Urbano IV, las halló en práctica en el N. de Francia y Alemania, como es casi seguro que lo estaban en España.

De todos modos, á este pontífice es debida la gran pompa y esplendor recomendados en esta festividad, y aun el esmero artístico que se ha observado en viriles y custodias procesionales, principalmente españolas.

Merece especial mención en este orden de ideas el viril de oro, regalo de don Jaime el Conquistador, que conserva las Sagradas Formas en Daroca, motivo de un suceso milagroso conocido de todos los aragoneses; porque debió influir bastante en los decretos de Urbano IV este milagro, según la tradición española.

Es aquél uno de los sagrarios procesionales más antiguos, aunque no de los más pesados y voluminosos, que son los característicos de España según el barón Davillier, la mayor parte imposible de ser transportados por una sola persona.

Lafuente dice que atendiendo á esta circunstancia, la Congregación de Ritos permitió sólo á los españoles la conducción procesional de las custodias sobre andas ó peanas en hombros de sacerdotes; privilegio de que no disfrutan otras naciones, donde lo ritual es que el preste, asistido de diácono y subdiácono, lleve en sus manos la custodia.

El mismo León XIII llevará hoy la custodia en sus manos, arrodillado en la sede *gestatoria*, en cuyo reclinatorio ha de apoyarla, y en tanto será trasladado en hombros de los *sediarios*, vestidos con rojos casacones.

En cuanto al suntuoso aparato y artística decoración de las calles por donde ha de pasar el Señor, puede afirmarse que salvo en algunos pueblos del Alto Aragón, Baztán y Galicia, queda reducida á los tapices más ó menos estéticos de los balcones y á las flores, aleluyas y *confeti*, que se arrojan sobre el palio.

El Concilio de Viena estableció esta solemnidad definitivamente en 1311, y desde las disposiciones del Papa Juan XXII empezó el esplendor de esta fiesta, según la describen las crónicas y algunos documentos artísticos de la época, siendo la ornamentación de calles y plazas motivo de especial esmero, encomendada á los mejores artistas, especialmente en el Norte de Alemania, cuyos bosquejos y proyectos todavía se conservan, siendo muy notables los del doctísimo alemán Alberto Durero y el sabio maestro italiano Leonardo de Vinci, pintores ambos cuyos vastos conocimientos en todos los ramos del saber, reasumieron la enciclopedia del siglo XV; concurriendo al esplendor de estas fiestas con sus joyas y fastuosa presencia los magnates y monarcas.

Levantábanse arcos de triunfo, adornábanse los balcones con rica tapicería y olorosas flores, sembrábase la carrera con pétalos de rosas, claveles y lirios, y entoldábanse las calles con artísticos velarios decorados al efecto.

Dos siglos más tarde entró la costumbre de cantar motetes y diálogos, después de la procesión que en España fueron sustituidos por los *autos sacramentales*, donde resplandecieron tantos genios de la literatura española, cuya descripción general nos veda el reducido espacio de que disponemos. De la abundancia de las obras de este género podemos formarnos idea recordando que don Pedro Calderón, solamente, compuso 72 autos.

El acto de la procesión constituía antes, aparte de su principal grandeza, un espectáculo pintoresco en el alto grado, resucitando en él las añejas usanzas, los antiguos y riquísimos paños y uniformes de los grandes; las chupas de vivos colores, las graciosas casacas de fina seda primorosamente floreadas con festones de oro; los empolvados pelucones, los vistosos mantos de las órdenes de caballería, las condecoraciones, insignias y armas... parecía resucitar en tan lujoso y abigarrado cortejo toda la actividad de la Historia española.

Aquella comitiva de terciopelos, encajes, y brillantes que desvanecía la vista y aun la piedad de los espectadores, pasó quizá para no volver y de la tradicional exhibición de privilegios y vanidades nobiliarias que todos los años solían volver á la sepultura de vetustos y tallados arcones, apenas se conserva recuerdo en la actualidad.

Casi todos aquellos trajes han sido reformados para usos diversos; muchas de aquellas joyas han cambiado de propietario, otras han sido transformadas para satisfacer necesidades mas perentorias.

Y lo que hemos perdido en efectos pintorescos no lo hemos ganado en severidad con haber sustituido las antiguas galas por el ridículo y antiestético traje de etiqueta.

Los autos, el decorado público, la suntuosidad del acto, en una palabra, las expansiones artísticas del sentimiento religioso vinieron también á desaparecer en todas las capitales como en la corte, degenerando en algunas, como veremos luego, en desgarbadas comparsas, mas inocentes que juiciosas, pero de todos modos abusivas que hubo necesidad de suprimir.

Prohiben las leyes—según el citado cronista—llevar delante de la procesión gigantes, cabezudos, caricaturas y tarascas, por considerar todo esto estrafalario é irrespetuoso. No obstante, la costumbre ha prevalecido y aun hoy véense en algunas capitales dichas grotescas figuras.

En Madrid la tarasca era un enorme mónstruo, que representaba á Satanás, sobre el cual fijábase una gran muñeca en ademán de sujetarlo. Esta representación del Angel fué degenerando irrespetuosamente por haberse introducido la costumbre de vestir dicha figura con el traje de la última moda, llegando á constituir un verdadero figurín de verano; siendo esto causa de la prohibición de la tarasca y otros abusos.

Pero puede asegurarse que nadie echó de menos la suprimida farándula en atención al objeto principal del acto (en cuanto al efecto artístico que es el punto de vista desde el cual examinamos estas festividades), era éste una hermosa custodia del grupo de las *de asiento*—según la división del orfebre Juan de Arfe.—La llevaban á hombros doce sacerdetes que se relevaban de seis en seis. Su peso era extraordinario, y á pesar de eso fué robada de un modo inexplicable en el año 1854.

La actual, de plata maciza, es de estilo moderno correctísimo, pero no aventaja á las de otras catedrales.

En Toledo suelen colocar los grotescos junto á la puerta por donde ha de salir la procesión; costumbre antiquisima en aquella provincia, donde es difícil que se abolga; dado el apego de los toledanos á sus tradiciones.

La gran custodia era no ha mucho conducida en una carroza guiada por doce hombres, de los cuales uno manejaba un timón director, y otro por medio de un teclado en combinación con un ingenioso sistema de palancas la mantenía en constante verticalidad, indispensable para equilibrarse en las cuestas que tanto abundan en aquella ciudad.

El platero Enrique Arfe construyó esta hermosa obra de arte en nueve años. Su estilo es el ojival y su planta exágona. Está cuajada de preciosa pedreria de diamantes, esmeraldas, rubíes y topacios de raro tamaño. Pesa diezisiete arrobas y una libra en plata y oro, siendo digno de mención el hecho de ser éste el primero que vino de América.

Esta obra fué ejecutada sin prévio ajuste y fué pagada por tasación.

Parros asegura que es imposible sacar de ella dibujo alguno si no se hace del mismo tamaño, á saber; tres varas de alto y tres y media de perímetro en la base.

Del mismo autor es la que ostenta la no menos suntuosa procesión de León; segun lo afirma el célebre Juan de Arfe y Villafañe (en «Varía commensuración para la Escultura y Arquitectura» Madrid 1773) nieto de aquél.

Ambrosio de Morales ha hecho grandes elogios después de un concienzudo estudio de esta obra de arte.

Ambas custodias anteriores guardan alguna analogía con la de Jerónimo Cosida y Pierre Lamaisón.

También es de Enrique Arfe la preciosa custodia de Sahagun, construída según el gusto ojival.

En la gran procesión de Sevilla figura una que con la de Toledo son quizá las mas preciosas y artísticas del mundo.

Es de las llamadas de asiento ó peana y del tiempo que los orfebres españoles podían distinguir con el nombre de *época de las custodias* (siglos XV y XVI): obra de Arfe, minuciosa y gallardamente descrita por Cean Bermúdez y don José Gestoso. En 1668 fué restaurada por Juan Segura.

Hay otra, algo menor; la de San Pablo, notable joya construida por Juan Ruiz.

En Sevilla se observa una ceremonia especial. Al regresar la procesión de la catedral déjase la custodia entre el trascoro y la puerta principal que se abre de par en par y por delante del Santísimo desfilan las tropas con el capitán general á la cabeza tributando honores reales.

Puede asegurarse que en ninguna procesión española se ostentan ya las custodias de forma primitiva; cilíndricas terminando por arriba en cúpula cónica con remate en cruz, como se usan hoy en algunos pueblos de Irlanda y Noruega. El Museo Clussy guarda una hermosa colección de este género admirablemente descritas, si no recuerdo mal, por el señor Riaño (*The industrial artis in Spain* (?).

Antonio Arfe, con su ejemplo y sus bocetos es el que impuso los gustos á los demas orfebres, y segun las suyas de Medina de Rioseco y Santiago de Galicia, y la de Avila de Juan de Arfe idearon las suyas los demas plateros españoles, casi todas de gran tamaño, siendo muy pocas las construidas en pequeño.

Merece citarse como tipo de éstas la del Monasterio de San Gerónimo de Belén (Lisboa) que data del año 1506, ojival y notabilísima. Está hecha con el oro ofrecido al rey don Manuel por los príncipes infieles del Africa Oriental.

La de Gerona discrepa un poco del gusto general, sin dejar de ser de las mas bellas y mayores. La hizo Francisco Artan con unos 30 kilógramos de plata, empleando en su trabajo mas de diez años. Mide 1 metro 85, y apesar de las restauraciones que ha sufrido, acusa la delicadeza de labores del siglo XV.

Juan Ruiz construyó su obra en Jaen en un local que le facilitó el cabildo en una calle que desde entonces se llamó *de la Custodia*.

Segun las condiciones del contrato, habia de pesar 400 marcos de plata.

Terminado su trabajo fué tasado por ocho maestros.

Su aspecto actual es elegante y grandioso. Mide unos 2 metros 10 de altura.

Del mismo autor es la de Baza.

Cuenca posee una muy hermosa (si el reciente siniestro de la catedral no ha destruido) de Alonso Becerril, que fué elogiada y tasada por el notable platero Francisco Alvarez.

Todas estas joyas del arte cristiano rodeadas de la pompa adecuada á la magnificencia propia del acto á que están destinadas imprimen á éste un caracter especial, atractivo por mil conceptos.

Pero donde mayor atracción ejerce la fiesta del Corpus y su octava es en Granada, donde afluyen forasteros no solamente de la provincia sino del extranjero. La carencia de espacio nos priva transcribir algunas de las pintorescas descripciones de notables literatos.

Esta y la de Barcelona revisten caracter particular.

En la capital de Cataluña va colocada la artística y rica custodia sobre un sillón de plata, regalo de los cancelleres á D. Martín (1410), el cual por humildad no quiso usarlo, regalándolo para este objeto á la catedral de Barcelona.

Es una delicia para el artista contemplar esta joya de arte ojival; admírase en ella la riqueza y severidad del dibujo y la delicada ejecución de sus múltiples detalles hábilmente cincelados. El efecto que produce es fantástico, magestuoso é imponente: bajo el palio, rodeada de flores y velada por una nube de incienso, sus armónicos reflejas simulan un nimbo de gloria en el trono mas digno que en la tierra puede ofrecerse al Señor del Universo.

No es menos sério y magestuoso el cortejo de la procesión.

En Cataluña han desaparecido casi totalmente los abusos arriba mencionados y aun los de conducir otras imágenes religiosas que llaman la atención, costumbre no abolida todavia en otras capitales, v. g., en Salamanca, donde llevan en andas las imágenes de los santos de mayor devoción del pueblo y sus reliquias á manera de cortejo triunfal; usanza extraña si se tiene en cuenta que está prohibida terminantemente en Roma y rechazada por la Congregación de Ritos.

Vemos, pues, que si bien es verdad que existen algunas acertadas restricciones, en cambio se ha concedido ancho campo á la pompa artística, en la que es aceptable todo el explendor de la riqueza en honor de quien proceden, como Creador, todos los tesoros de la tierra y es fin Supremo del Arte.

R. Ros Ráfales.

Bocadillos

Con el plausible motivo de las fiestas de la Jura, han menudeado los banquetes en Madrid.

Los diputados y alcaldes que fueron á Madrid, han sido obsequiados con dos soberbias comidas, una en la Villa y otra en Aranjuez.

Estas juerguecitas han costado un pico, pero eso es lo de menos, puesto que se destinaban al *pico* de nuestros ediles y diputados.

Y aquí la cosa es comer
y hacer bien la digestión,
aunque luego la nación
se sienta desfallecer.

—¿Saben ustedes cuánto ha producido al Ayuntamiento de la *coronada* villa, la batalla de flores?

Pues 35.000 duros; nada menos que pesetas 175.000.

Y no entran en la cuenta los ramos de flores que se vendieron á precios elevadísimos.

Luego se dirá que el señor Aguilera, no obstante su estatura, no tiene talla para volver á ser ministro de ningún *ramo*.

—Ministro puede que nó, ¿pero alcalde de *los ramos*? ¡Ya lo creo!

El rey de Inglaterra, que siempre fué un *sportman* recalcitrante, ha creado por real

orden un nuevo cargo palatino, dotado con un sueldo de 12.000 libras esterlinas al año.

Este empleo es el de *alcalde de los reales automóviles,* y quien lo ejerce no tiene más obligación que pasear dos horas diarias en los carruajes que el rey utiliza.

Con que doce mil libritas
esterlinas, nada más
por ejercer la *alcaldía*
y obligarse á pasear...
¡Oh, excelso alcalde que riges
el automovil real,
quien fuera así *paseante*
en corte tan sigular!
Al mirar tu nombramiento
de fijo que exclamarás:
—Hé aquí un *auto* con buen *móvil*
y un mómio muy regular,
sin contar... la gasolina
que se puede evaporar.

A Cartagena ha llegado un barco cargado de... codornices.

Nada menos que 28.000.

Van destinadas al banquete que se celebrará en Londres con motivo de la coronación del Rey Eduardo.

¡Canario! A juzgar por las codornices, eso no será banquete... será un *banquetazo*.

Leo que el ingeniero francés, Mr. Alberto Guénét, ha descubierto el modo de echar á vuelo las campanas de las iglesias moviéndolas por medio de la electricidad.

¡Adiós campaneros!

Nó, si es lo que yo digo: con el tiempo se podrá repicar y andar en la procesión.

Leo en un periódico de Santander:

«Con motivo del hallazgo de un tesoro por un zapatero en la conejera de un tabernero de Arenas, se ha armado tal cipizape, que el asunto está en manos de los Tribunales.»

¡Pues en buenas manos está el pandero!

No por nada, sino porque puede que ahora resulte que en la conejera hay algún gazapo.

No sabe el zapatero donde se ha ido á meter: en la conejera.

Comunican de París
que el millonario Carnegio,
á quien también se conoce
y nombra «Rey del acero»,
ofrece 20 millones
de dollars en el momento
que á Filipinas se otorgue
la independencia que há tiempo
pidieron á Mac-Kinley.
La suma es de algún respeto;
pero cuide Su Acerada
Magestad de su proyecto,
no le cojan los millones,
y á cambio de su dinero
tan solamente le den
un millón... de gracias luego.

Juan Tijeras.

UN FUTURO MONARCA

Nuestro ilustre compatriota don Juan Pedro Aladro Kastriota, á quien los insurrectos albaneses han elegido para rey, proyecta acudir á todas las Cortes europeas en demanda de apoyo para hacer libres é independientes del yugo de los turcos á los dos millones de séres que habitan la Albania.

Esta noticia que vuelve á dar carácter de palpitante actualidad al asunto, nos mueve á dedicar estas líneas al simpático y caballeresco Aladro, honra de su patria y esperanza de la de los albaneses.

Nacido en el hermoso Jerez de la Frontera, en aquella tierra donde dan más perfume los azahares, más luz el cielo y más aromas el néctar de la vid, don Juan Pedro Aladro lleva en su alma todas las grandezas de los espíritus elevados y todas las delicadezas de los gaditanos.

De enérgica voluntad, pero dotado de una cortesía y amabilidad que encanta y subyuga, á él podría aplicársele perfectamente la frase de Luis XIV de que «sabía cubrir una mano de hierro bajo el guante de seda».

Poseedor de una cuantiosa fortuna, este potentado, que como tantos otros pudo vivir en los placeres y en la inercia, prefirió la actividad y el trabajo, y dedicándose á la carrera diplomática pronto logró brillar en ella por su talento, desempeñando importantes puestos y captándose en todos ellos generales simpatías.

Agregado á la embajada de España en Viena, en 1868, pasó un año después la de París, en calidad de secretario.

Breve fué por entonces la estancia del señor Aladro en la gran capital francesa, pero lo suficiente para que apreciadas sus excelentes dotes de su personalidad y su amable trato, fuese enseguida una de las figuras más distinguidas de la *alta* sociedad parisién, donde desde entonces ha ocupado siempre, y ocupa, el envidiable lugar á que sus dotes y merecimientos le dan indudable derecho.

También como secretario de embajada pasó á ocupar dicho cargo á Bélgica, el año 1870, dejando en Bruselas gratísimos recuerdos de su paso por aquella capital.

En 1872 trasladóse á La Haya (Holanda) ascendiendo á ministro encargado de los negocios de España, y en 1881, fué nombrado, con la misma residencia, ministro plenipotenciario.

En todos estos cargos, el diplomático español supo dar en múltiples ocasiones repetidas pruebas de su tacto y habilidad política, prestando á su Patria algunos servicios muy importantes.

Activo y estudioso el señor Aladro á quien desde luego habían interesado las cuestiones de Oriente, supo quitar horas á su descanso y á sus distracciones, y, no obstante el pesado trabajo que la embajada le proporcionaba, estudió con gran detenimiento aquellos asuntos, y en breve gozó fama de ser en ellos una verdadera autoridad, uno de los diplomáticos que más á fondo conocían los problemas de Oriente y que poseían en ellos mayor competencia.

Esta fué la razón por la cual el Sr. Aladro fué designado para representarnos, en calidad de Ministro Plenipotenciario, cerca de la Corte de Rumanía, en Bucarest, donde tuvo ocasión de ampliar sus conocimientos estudiando directamente y sobre el terreno uno de los aspectos mas interesantes de la cuestión.

La situación política interior del caduco imperio de Turquía y las palpitaciones de la opinión en el seno de aquella sociedad anacrónica, las desmembraciones de aquel Estado para constituir nuevas nacionalidades al amparo del Derecho moderno, y el anhelo constante de las provincias que aun gimen bajo el yugo opresor de Turquía, como la Albania, para erigirse en libres é independientes, entrando en la vida contemporánea, todo esto fué aquilatado y analizado por el talento observador de nuestro compatriota.

A contar desde aquel momento, para los albaneses, compatriotas de sus mayores, fueron todas sus simpatías, y á ellas correspondió «la Albania con las suyas y con su efecto, viendo en el Sr. Aladro, no solo el hombre reflexivo que aboga por la razón y la justicia como paladin valiente y esforzado, sino también el heredero de Kastriota, el hombre que lleva en sus venas la sangre del último monarca de la Albania.

A la muerte de don Alfonso XII abandonó nuestro biografiado la carrera diplomática y después de algunos viajes por las principales capitales de Europa, en todas las cuales se le aprecia y conoce mucho entre la buena sociedad, fijó su residencia en París, desde donde, ya libre de las trabas que impone el desempeño de un cargo oficial, decidióse definitivamente en pró de la causa de los Albaneses al servicio de la cual se puso y en favor de la que utilizó sus relaciones y sus simpatías, como «persona grata» que fué siempre en todas las Cancillerias.

En comunicación con los patriotas de la Albania, desplegó tal inteligencia, que merced á él los jefes de la rebelión que andaban algo distanciados en cuanto á procedimientos, se unieron, obedeciendo á un plan único, en el que consolidaron todas sus aspiraciones.

Con gran energía trabajó en esta obra, á la que le llamaban la rectitud de su justa conciencia y el honor de una familia real que era la suya, y los albaneses, en esta tenaz labor, han podido apreciar el talento, la instrucción, la cultura y la voluntad firme y resuelta del señor Aladro.

Por sus hechos en esta campaña, más que por su abolengo régio, y por su seriedad y su posición, que patentizan que no se trata de un audaz arriesgado sino de un perfecto y cumplido caballero poseedor de bienes cuantiosísimos, es por lo que la Albania entera le ha elegido para su rey.

En efecto, el señor Aladro es de los que saben *hacer una patria,* y esto harto lo comprenden los albaneses, quienes sienten por él un afecto que casi raya en la adoración y al que él corresponde con sus más cariñosos sentimientos.

Tampoco puede guiar la ambición á quien como él pudo adquirir títulos y honores y se contentó con no ostentar más nobleza que la de su alma, grande y generosa.

Hacemos votos por que pronto veamos en el trono albanés al ilustre español, cuya gentil figura sintetiza hoy las aspiraciones de un pueblo que sufre y la realización de una obra de Humanidad y de Justicia.

Back.

Noticias

Hoy celebrará la ex-colegiata iglesia de San Félix, con el explendor que requiere, la festividad del Corpus, con solemne oficio á las diez de la mañana, con exposición de S. D. M.

A las seis y media de la tarde saldrá la procesión de dicha iglesia, concurriendo á la misma los gigantes y enanos, cruz parroquial, colegio de los Hermanos Maristas, con su correspondiente orquesta, Asilados de la Granja Salesiana, con la banda del establecimiento, una comisión de la benéfica Asociación de la Cruz Roja, sociedad de socorros mútuos de San Narciso, con la correspondiente orquesta, Cofradía del Purísimo Corazón de María, con idem, pendón principal, que será llevado por el general gobernador militar señor Cornel siendo cordonistas los señores gobernador [illegible] Hacienda D. Salvador Balius, clero parroquial y la artística custodia bajo pálio. Presidirán el cortejo, el reverendo párroco don Juan Fuster y una comisión de nuestro Ayuntamiento.

Cerrará la marcha, un piquete del regimiento de Asia con bandera y música.

Con la misma solemnidad se celebrará mañana dicha fiesta en la iglesia parroquial de Santa Susana del Mercadal.

En la procesión asistirá, como tenemos dicho, el colegio que con tanto acierto dirige nuestro particular amigo el ilustrado profesor don José Dalmau Carles, acompañado de una nutrida orquesta.

—En el último Consejo de ministros, ha quedado aprobado el plan general de obras del Estado, en el cual queda incluída la carretera de Lloret á Santa Coloma de Farnés, sección de la Granota á Lloret, trozo segundo.

La noticia ha sido recibida con júbilo por los vecinos de Lloret de Mar.

—En virtud de sentencia de la Audiencia provincial, ha ingresado en el Manicomio de Salt el demente José Martí Colom.

—Por pastoreo abusivo, ha sido denunciado Cristóbal Gargamella.

—Al celoso alcalde de barrio del distrito segundo don Pedro Bonet Nadal, cuyos importantes servicios reconoce de continuo nuestra ciudad y por los cuales constantemente recibe innumerables felicitaciones del vecindario, le ha sido concedida como sócio de la Cruz Roja la medalla de *plata* de dicha asociación por los relevantes servicios prestados á la misma.

La nueva distinción con que ha sido agraciado el señor Bonet y Nadal, pone de relieve una vez mas sus grandes merecimientos y su enérgico carácter é independencia, lo que debieran imitar muchos, pues hacen falta hombres del temple de dicho señor para conseguir la tan deseada regeneración.

Reciba el señor Bonet y Nadal nuestra enhorabuena.

—La semana próxima saldrá para Caldas de Malavella, en donde se propone pasar una temporada, el general de brigada don Pelayo Fontseré.

—Ayer fué viaticada la anciana señora viuda del teniente coronel de la Guardia civil señor Taco, á la que deseamos su restablecimiento.

—Es muy visitado el local que ocupa el parque de bomberos, en donde ha quedado instalada la exposición de los trabajos, algunos de ellos buenos del todo, hechos por los alumnos de ambos sexos concurrentes á la escuela municipal de dibujo.

Felicitamos á los alumnos, director señor Sureda y profesores de la escuela de dibujo.

—Victima de traidora enfermedad, ayer tarde falleció el procurador don Jaime Miralles.

El difunto gozaba de muchas simpatías, por cuyo motivo su muerte ha causado verdadero sentimiento.

D. E. P. y reciba su familia el pésame.

—Para la próxima semana, están señalados en esta Audiencia provincial, los siguientes juicios por jurados.

Dia 2 de junio.—Juicio por jurados de la causa procedente del juzgado de instrucción de este partido, sobre incendio, contra Joaquín Vidal Dalmau.

Abogado defensor, don Pompeyo Quintana; procurador, don Cándido Casellas; ponente señor Reñaga.

Dia 3.—Juicio por jurados de la causa procedente del juzgado de instrucción de este partido, sobre robo, contra Isidro Alpóir Jaime.

Abogado defensor, don José Catalá; procurador don Jaime Miralles†; ponente, señor Reñaga.

Dia 4.—Juicio por jurados de la causa procedente del jzgado de instrucción de este partido, sobre robo, contra Benito Dalmau Badía.

Abogado defensor, don Arturo Vallés; procurador, don Juan Ribas; ponente, señor Reñaga.

Dia 5.—Juicio por jurados de la causa procedente del juzgado de instrucción de este partido, sobre robo, contra Juan Romaguera Doménech.

Abogado defensor, don Pompeyo Quintana; procurador, don José Jubany; ponente, señor Reñaga.

Dia 6.—Juicio por jurados de la causa procedente del juzgado de instrucción de este partido, sobre falsedad, contra Jaime Genover Sastre y otros siete vecinos de Ventalló.

Abogado acusador, don Aniceto Ibrán; procurador, don Martín Adroher.

Defensores Abogados, don Manuel Catalá y don Pedro Puigbert; procuradores, don Federico Bassols y don Cándido Casellas; ponente, señor Miró.

—Las noticias de los comandantes de los buques que han llevado socorros á la Martinica, demuestran la rareza del fenómeno.

Confírmase que fué instantanea.

En San Pedro quedó una capa de ceniza de 25 á 36 centímetros de espesor.

La parte Norte de la ciudad quedó sepultada.

La suscripción abierta para socorrer á las víctimas de la Martinica, ascienden á un millón y medio de francos.

—Parte semanal de precios y productos agrícolas en esta ciudad:

Trigo de 21'00 á 18'00 pesetas los 100 litros.—Cebada, de 12'00 á 10'00.—Centeno, de 00'00 á 00'00.—Avena de 12'50 á 0'00.—Maiz, de 16'00 á 00'00.—Judias de 30'00 á 00'00.—Habas, de 16'50 á 00'00.—Garbanzos, de 50'00 á 46'00.—Arroz, de 50'00 á 44'00 quintal métrico.—Paja, de 7'50 00'00.—Heno, de 0'00 á 00'00.—Patatas, de 10'00 á 00'00.—Vino, de 26'00 á 22'00 pesetas hectólitro.—Aguardiente de 50'00 á 40'00—Aceite, de 65'00 á 00'00.—Manteca, de 2'75 á 0'00 kilógramo.—Ganado vacuno, de 400 á 300 pesetas por cabeza.—Bovino, de 500 á 400.

—*Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Adminis-*

tración. Se ha puesto á la venta la vigésimacuarta edición, correspondiente al presente año, de esta obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo; es un verdadero tesoro para la propaganda industrial y comercial. Es el libro que debe estar siempre en el bufete de tode persona por insignificantes que sean sus negocios.

Véase el anuncio en 4.ª plana.

=El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos, de cualquier clase, diríjase á D. JOSE GUMBAU SERRA, *Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.*

Gerona, Plaza de S. José, 1, Bajos.



ALMUERZO

Fritada de congrio con percebes.—Carbonadas de ternera á la siciliana.—Zanahorias tiernas á la crema.—Piernas de cordero asadas al toston.—Patatas nuevas fritas.—Fresa servida con queso Gervais.—Postres.

COMIDA

Puré de calabaza.—Cerecetas de Albufera en guiso marinero.—Cabeza de ternera en tortuga.—Alcarchofas á la barigula.—Jamoncito de cochinillo asado, sobre puré de guisantes verdes.—Flan de limón.—Postres.

Flan de limón.—Seis yemas batidas con una cucharada de agua y cuatro de azucar en polvo. Se incorporan las dos claras batidas en punto de merengue y se sigue batiendo para hacer buena mezcla. Se añade luego un par de cucharadas de zumo de limón y otra con ralladura de la cáscara y se mueve mucho para echarlo todo en el molde acaramelado de ante mano. Se cuece en diez minutos al baño de María, y no se saca del molde el flan hasta que está completamente frio.—Para estas comidas recomendamos los especiales vinos de mesa y blancos, y el superior vinagre de yema del Almacen de vinos, Ventura de la Vega, número 16 y 18 (antes Baño).

León Loly.

(Prohibida la reproducción).

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Stos. Iñigo abad y Juvencio mr.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las 8 de la noche.